

ACTA Nº 131
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 11 de Enero de 2012
HORA DE INICIO : 15.07 . hrs.
HORA DE TÉRMINO: 15.55 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sr. Fernando Araya

TABLA

- 1.- Autorización de funciones para contratación a honorarios
- 2.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.15 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Autorización de funciones para contratación a honorarios
Secplac, Sr. Fernando Araya expone funciones para contratación a Honorarios de la Municipalidad de Coltauco año 2012.

ASESORIA JURIDICA : una persona

- a) Análisis e Informes de Juricidad de Decretos Municipales
- b) Asesoría legal a Sr. Alcalde y Concejo sobre aplicación de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) Asesoría en elaboración de propuestas de modificaciones a reglamentos y ordenanzas municipales.

PROFESIONAL APOYO SECPLAC: una persona

- a) Elaboración de Proyectos de arquitectura para ser presentados por el municipio a fuentes de financiamiento externo.
- b) Elaboración de especificaciones técnicas en proyectos de inversión municipal y financiamiento externo.

c) Atención de público.

APOYO OFICINA DE PARTES : una persona

- 1.- Típeo de correspondencia, tal como oficios, memos e informes.
- 2.- Distribución de correspondencia interna del municipio
- 3.- Colaborar en la atención de público
- 4.- Archivo de correspondencia

APOYO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES: una persona

- a). Típeo de correspondencia, tales como oficios, memos internos, certificados e informes.
- b). Atención de Público.
- c). Registro e ingreso de correspondencia.
- d). Recepción y registro de expedientes de edificación, subdivisión, loteo y regularizaciones.
- e). Entrega y orden de expedientes ya aprobados.
- f). Registro de trámites correspondientes a la dirección de Obras Municipales.

PROFESIONAL APOYO RELACIONES PÚBLICAS : una persona

- a) Prestar apoyo técnico en actividades protocolares que realice el municipio, tal como inauguraciones, ceremonias, celebración festividades oficiales.
- b) Recopilar y elaborar información de las distintas Unidades Municipales con fines de publicidad y difusión
- c) Actualizar registro de autoridades comunales, provinciales, regionales y nacionales para fines protocolares.

PROFESIONAL APOYO FINANZAS : Una persona

- 1.- Digitación de información a sistema computacional
- 2.- Elaborar Informes contables en forma mensual
- 3.- Colaborar en la entrega de informes contables al Concejo Municipal

2 APOYOS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO : tres personas

- 1.- Brindar asesoría a organizaciones territoriales, comunitarias, deportivas, y clubes de adulto mayor de la comuna
- 2.- Asesorar a organizaciones comunitarias en la elaboración y presentación de proyectos.
- 3.- Coordinar, organizar y planificar en terreno reuniones con organizaciones comunitarias, territoriales, deportivas y clubes de adulto mayor, con el objeto de informar y orientar su quehacer dentro del marco de la gestión municipal.
- 4.- Asistir a reuniones de dichas organizaciones que requieran orientación o asesoría en las funciones que le correspondan.
- 5.- Entrevistar y atender a dirigentes vecinales que lo requieran.
- 6.- Coordinar sus actividades con los diferentes Departamentos de la Municipalidad

Añade que se requiere personal para apoyo en organizaciones comunitarias, clubes deportivos y funciones administrativas.

APOYO UNIDAD DE CONTROL: una persona

- 1.- Funciones de secretario del Administrador, digitación de documentos en sistema Computacional, revisión de agenda entre otros.
- 2.- Prestara ayuda en la búsqueda o recolección de la información que el administrador requiera para poder llevar a cabo la función de control dentro del municipio.
- 3.- Colaborar con el administrador para que el desarrollo de informes administrativos y de control dentro del Municipio o de quien le subroga.

APOYO ALCALDIA: una persona

Se requiere personal administrativo para la unidad de Alcaldía por un mes.

Explica que lo nuevo tiene que ver con medidas de control para mejorar procesos, procedimientos y sistemas, lo que corresponde a administración ya que también le corresponde la administración interna y apoyo y elaboración de informes al concejo.

Al mismo tiempo hace entrega de cuadro con información de límite de gasto anual en personal que maneja la Contraloría. Añade que tanto en contrata como honorarios estamos aún bajo el límite establecido.

Por otra parte señala que hay una jurisprudencia de la Contraloría que dice que el gasto en personal por ley es del 35% y los municipios excedidos no están obligados a ajustarse a ella pero no pueden aumentar los márgenes de exceso. Esto porque las municipalidades han ido cambiando de funciones y no son las mismas municipalidades de 15 o 20 años atrás por lo que estas limitaciones también son flexibles, considerando que actualmente la municipalidades son gobiernos comunales que tienen a cargo una serie de funciones muy distintas a lo que eran antes por lo que esta estructura se flexibiliza y va cambiando.

Secplac Añade que aquí solamente se aprueba la función, no pensar en las personas y, en el gasto porque este debe estar bajo el mínimo.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejales Marín, aprueba.

Concejales Gálvez vota de la siguiente manera: aprueba Asesoría jurídica una persona; Aprueba profesional para Secplac; aprueba profesional para la dirección de obras; aprueba apoyo a Oficina de Partes; no aprueba personal para Relaciones publicas; Aprueba profesional de apoyo a finanzas; no aprueba personal para la Dideco porque este trabajo lo hacia Emilio Delpino y lo hacía bien; no aprueba apoyo a la unidad de Control porque es un cargo de Alta Dirección Pública, alcaldía aprueba por un mes.

Secplac aclara que el cargo de control es de apoyo a esta función del administrador. Y no es un cargo de alta dirección pública.

Concejales Cerda, aprueba.

Concejales Rivas vota de la siguiente manera: aprueba asesoría jurídica un funcionario; aprueba un funcionario para Secplac; aprueba un funcionario para oficina de partes; aprueba un funcionario para la Dirección de Obras Municipales;

No aprueba apoyo a relaciones públicas porque hay tres funcionarios, aprueba apoyo a Finanzas; Unidad de Control no aprueba porque debe llamarse a concurso y crear la unidad de Control; apoyo alcalde, aprueba.

Concejala Carreño vota de la siguiente manera: aprueba la función de Asesoría jurídica un funcionario; aprueba la función de un profesional de apoyo a Secplac, un funcionario; aprueba la función de apoyo Oficina de Partes, un funcionario; Aprueba la función de apoyo a Dirección de Obras, un funcionario; rechaza el apoyo de personal para relaciones públicas; aprueba el profesional de apoyo a finanzas, una persona; rechaza apoyo de tres personas para Dideco; rechaza apoyo para Control porque la unidad no está creada y corresponde proveerla por concurso de la Alta Dirección Pública, según lo establecen los nuevos procedimientos del Servicio Civil; apoyo a Alcaldía aprueba una persona.

Concejala Mardones, vota de la siguiente manera: aprueba asesoría jurídica una persona; aprueba Secplac una personas; Aprueba oficina de partes, una persona, aprueba dirección de obras una persona; no aprueba personal para relaciones públicas; Aprueba apoyo a finanzas una personas; no aprueba personal para Dideco; no aprueba personal para Control porque debe crearse la unidad de control; aprueba apoyo a Alcaldía por un mes.

*Por tanto se aprueban las siguientes funciones para honorarios:

Asesoría Jurídica: una persona; Profesional apoyo a Secplac: una persona; apoyo a Oficina de Partes: una persona; Apoyo a Dirección de Obras Municipales: una persona; profesional apoyo a Finanzas: una persona; administrativo alcaldía : una persona por un mes.

Secplac indica que se debe buscar una figura para resolver situación de deportes y organizaciones comunitarias.

2.- Varios Sres. Concejales

Sr alcalde pide a señores concejales que respeten al concejal que tenga la palabra y escuchar lo que está diciendo.

2.1.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Se refiere a actos ocurridos el día de ayer que terminaron en una sesión con hechos de violencia. Expresa su repudio a estas actitudes que no contribuyen a mejorar el ambiente ni el espacio democrático que hemos instalado en este concejo. Esta es la mesa que representa a todos los sectores, a todas las ideologías. También un repudio absoluto a las actitudes verbales, a las murmuraciones especialmente, porque a quien tiene en sus manos la dirección de este concejo le hacer un llamado a la racionalidad, a que por favor aterrice en la cordura y ya no ser jefe de estas especies de barras bravas que al interior no contribuyen a desarrollar la sesión y vienen a ser un amedrentamiento en forma implícita a nuestra labor como concejales, al mandato que se les confiere por ley.

Expresa su repudio a esas actitudes que terminan con violencia y solicita a quien tiene en sus manos la gestión y quien preside esta mesa hacer un llamado a la cordura.

b). Plantea la solicitud que le ha señalado el Comité Habitacional Fénix; es un comité que lo integran 26 personas; fue fundado el 27 de noviembre del año 2010, alberga a vecinos y vecinas del sector El Molino que tienen un grado de vulnerabilidad social importante. Ellos desean poder llegar a concretar su sueño de la casa propia.

Le han pedido que lo exponga en esta mesa porque han acudido a la oficina de vivienda a solicitar el apoyo de la Egis para ver la posibilidad de adquisición de un terreno y ver si es factible o no esa compra y, en asesoría para los planes y programas que ofrece el Ministerio de Vivienda respecto a subsidios habitacionales.

Solicita apoyo de la Egis y poner en contacto con la encargada para la orientación y una pronta reunión.

Añade que también le hicieron saber de una reunión sostenida con el Alcalde, se les prometió y le pregunta a señor alcalde respecto a oferta, que en esta mesa no ha sido conversada, respecto del ofrecimiento que hiciera de apoyar con el 50% del valor del terreno que ellos quisieran adquirir. Desea saber si hizo o no esta oferta que concejales desconocen, respecto a estos vecinos y de esta manera dar cumplimiento al requerimiento que ha hecho este comité habitacional, a favor y pronta solución en la búsqueda del sueño de su casa propia.

Sr. Alcalde señala que como en todas partes, siempre hay inquietudes y la necesidad de darles solución; esto fue hace más de un año atrás donde había un concejo unido y hoy el escenario ha cambiado. Contaba con el apoyo del concejo. Les dijo que iba a hacer todo lo posible y, también es efectivo que iba a poner el aporte por la mitad del terreno, pero esto fue en un escenario distinto al de hoy día por lo que tendría que dar una explicación a la gente con quien hizo el compromiso.

Concejala Carreño indica que nosotros como concejales cada vez que alcalde ha traído una temática, así como se ha traído por los diversos sectores, se consideró también la Pampa, Parral y clubes deportivos pero nosotros siempre hemos manifestado nuestros votos para que se de cumplimiento, especialmente en un tema tan sentido como es la vivienda, por lo tanto, a su juicio, no es una respuesta pertinente a la necesidad que ellos han planteado por lo que solicita un reestudio de la moción a fin de que lo vuelva a plantear en una futura mesa.

2.2.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Plantea que este punto va dirigido al inspector don Héctor Guzmán porque en Avenida Quillayquén antes de llegar al Puente Purén se requiere limpieza de predio. Señala que allí hubo un accidente producto del sol y porque está muy estrecho a la llegada del puente Purén. No sabe a quien pertenece el predio al que solamente le falta limpieza, por lo que pide que inspector vaya y notifique.

Sr. Alcalde informa que don Héctor Guzman ya no trabaja en el municipio. Añade que se necesita gente en el municipio y hoy día no se está aprobando.

Concejala Mardones consulta que pasó con don Héctor Guzmán.

Sr. Alcalde informa que se fue y le dice a la concejala que ayer lo encontraba malo y ahora dice que es un buen funcionario

Concejala Mardones indica que no dice que sea malo o bueno, sino que ella lo ha visto que recorre diversos lugares y la gente de Cuesta de Idahue estaba muy molestar por la actitud ya que era muy duro para tratar, solamente necesita que haga el trabajo y notifique

2.3.- Concejales Carlos Rivas Liberona.

a). Expresa que tiene el honor de llevar cuatro periodos como concejal y dice honor porque es una satisfacción que la gente puede confiar en uno en esta función que es tan complicada. Añade que el concejo nunca había estado en un ambiente como el de hoy día. Apela a que son seis concejales coltauquinos que den vuelta la hoja y ojalá cuando vuelvan en febrero nunca más se repita lo que pasó ayer en este concejo.

Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo con lo que dice y es importante que cada uno se haga responsable de lo que dice y no tratar al otro de delincuente o de mafioso, porque no hace bien.

2.4.- Concejales Jorge Cerda Muñoz

a). Expone que la gente es libre de participar en las sesiones de concejo. El se hace cargo de discusiones que puedan tener en la mesa, por tener puntos de vista distintos, esto es parte de la democracia, las acciones, las formas son las que se pueden dejar en repudio. Esto es parte de un abanico que desde hace mucho tiempo que no se tenía en este país, de lo que uno piensa y plantearlo en una mesa. Señala que la gente que asiste no puede ser calificada de matonaje o de que nosotros preparamos el concejo a la gente para venir a desafiar a nuestros colegas que piensan distinto; esto no es así y tampoco el ánimo

Dice que nosotros no citamos a la gente como lo escuchó en una radio en donde prácticamente orquestamos un aparataje para venir a aportillar algunas situaciones, esto no es así. Dice que el no ha llamado a nadie y pone a disposición su teléfono para verificar llamadas realizadas durante las últimas 48 horas o última semana.

Señala que todos tienen derecho a participar en los concejos escuchar los debates y eso le hace bien a esta comuna y al país, cuando se cae en descalificaciones para cualquier lado va ser un rechazado. Todos tenemos distintas formas de expresarnos pero nadie tiene derecho a ser criticado por su forma de ser ya que eso es discriminar y eso está penado por la ley. Por lo tanto la forma en la que nos expresemos es de cada uno y responsabilidad de cada uno.

Añade que como concejal de la comuna, si en algún momento las personas se sienten ofendidas, las que asisten a este concejo, vaya para ellas mis disculpas porque no tienen el derecho de estar escuchando situaciones que no corresponden.

Las personas que asistieron ayer al concejo, la mayoría eran adultos mayores y no cree que adultos mayores se presten para actos de matonaje.

Recoge palabras de concejal Rivas en el sentido de dar vuelta la hoja y tener una buena predisposición en el mes de febrero cuando tengan que volver a sesionar en el bien de la comuna

En este punto, Sr. Alcalde saluda a concejal Marín por estar de cumpleaños.

2.5.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Agradece a Coltauquinos y coltauquinas que por hechos circunstanciales lo acompañaron hasta muy tarde ayer y que hoy día muy temprano lo llamaron y llamaron a la radio comunitaria y agradece a autoridades políticas, no tan solo de la región, sino que también nacionales que lo felicitaron por cumplir 34 años. Agradece también a autoridades y concejales que muy temprano, como concejal Gálvez y Cerda, lo llamaron.

Entiende que cuando tiene 34 años tiene que pensar lo que hacemos de hoy para adelante y como esta demostración de afecto es una demostración del cariño de ustedes hacia este concejal y que es un cariño mutuo por la gente de Coltauco, y que sea en un salón tan especial como este, que gracias a la votación de cinco concejales más el alcalde lleva el nombre de mi padre que sirvió a este pueblo desde el año 68 hasta que falleció. Y esa es la diferencia entre un servidor público permanente por servir a la comuna y seguir representado a las coltauquinas y coltauquinos.

b). Expone que por la apertura del camino antiguo de la Cuesta de Idahue “camino el portillo” que pasaba hacia Peumo y que ahora por intereses particulares se esté generando una apertura del camino El Portillo con maquinaria pesada y que en cierto modo está dañando lo que hoy día se está haciendo, que es un asfalto básico rural y, que durante mucho tiempo fue esperado por la gente de Cuesta de Idahue y que hoy día sienten cierta molestia o incertidumbre, ya que por intereses económicos de algunos, están por sobre los intereses de la comuna y de la gente que vive en la Cuesta y, ayer lo manifestó la directiva de la Cuesta de Idahue en donde no saben como frenar, como lo hizo la gente de Peumo a que maquinaria pesada transite por lo que ellos tanto quieren que es su localidad.

c). Manifiesta que lamenta profundamente que hoy el cargo o función de apoyo a organizaciones sociales y comunitarias no esté y lamenta que el cargo de apoyo al emprendimiento no esté y lamenta que el cargo o función de apoyo al deporte y al adulto mayor no esté. Lamenta que no se haya aprobado apoyo de control interno, entendiéndolo que Contraloría lo estaba recomendando. Lamenta que hoy día el repensar Coltauco que esas funciones, no va de la mano en lo que demuestra las organizaciones sociales, los dirigentes vecinales y quienes queremos que esta comuna siga avanzando y siga creciendo.

2.6.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Expone que se suma a las palabras de concejales y a los que sean sumado a esta reflexión por los hechos bochornosos que pasaron ayer en el cual se vio involucrado circunstancialmente con su colega Samuel Marín. Añade que al poco rato de haber sucedido esto recapacitó, y recapacitaron, se acercó a concejal Marín, extendió su mano y le pidió disculpas y él aceptó sus disculpas y aceptó las de él porque cree que son personas maduras y son autoridades, la voz de los que

no tienen voz aquí en el municipio y es por eso que quiere poner todo de su parte para que estos hechos no vuelvan a suceder y cuando dice, esto lo dice mirando de cara al pueblo a la gente que le vio nacer, a la gente que le vio crecer en su comuna. Añade que es nacido y criado en esta comuna por eso se compromete a que nunca más se va a ver involucrado en hechos de esta naturaleza. Cree que debe primar el criterio y razones de educación

Espera descansar un poco en estas vacaciones e iniciar un año con baterías cargadas.

b). Plantea que desea tocar nuevamente un tema que fue tocado el día 12 de diciembre por el Concejal Carlos Rivas y enfatizado por el. En Coltauco hay personas, hijos de nuestra tierra que necesitan que se les den facilidades y se les abran las puertas, así como se le abren las puertas a gente que no es de la comuna, ahora es el momento de abrir las puertas, al menos, de la medialuna al señor Nacho Aguilera. Dice que este tema lo volvió a tocar en reunión del día tres de enero porque es una persona que ayudó mucho al alcalde en su campaña y también lo ayudó a él y a lo mejor a demás colegas también.

Esta persona lo que quiere es tener la posibilidad de entrenar sus caballos en la medialuna que está concesionada a la municipalidad. Se dirige a señor alcalde y le dice que la respuesta que le dio anteriormente fue que viniera a conversar con el pero el tiempo pasa y no va a entrenar sus caballos en invierno. El se presenta a lo largo de todo el país, el nombre de Coltauco lo lleva él, no va representando a un sector determinado, sino que va por la comuna. Participó en el programa Gigantes con Vivi, todos lo vieron y se sintieron orgullosos porque es de Coltauco, pero pide a señor alcalde, darle las facilidades

Pide a señor Alcalde que se comprometa a conversar con el y ver la posibilidad de que esto se haga de una vez por todas. No es posible que pasen los meses y no se de una respuesta.

c). Concejal Gálvez pide que se de la palabra al señor Jorge Mañan, presidente de la Junta de Vecinos de Hijuela del Medio quien quiere ver la posibilidad de una ampliación para la sede comunitaria

Señor Alcalde señala que ayer por última vez se dio la palabra a un dirigente en sesión. Señala que no es la idea dar porque hay un protocolo que se debe respetar.

Concejal Gálvez indica que si alcalde dice que se debe respetar espera que se respeta al cien por ciento, si es para uno debe ser para otros y si un presidente de junta de vecinos de un sector importante de la comuna se le niega la posibilidad de que ante el público de la comuna de una opinión, que sea para todos.

Sr. Alcalde dice que la semana pasada se le dio la palabra y no puede ser en todos los concejos, se le dio a la Sra. Francina y al Señor Marín y no quiere se vuelva a repetir porque se debe respetar el protocolo.

Concejala Carreño consulta como se van a regir estas audiencias porque en reglamento de concejo no está establecido. Consulta con cuanto tiempo, con cuanta anticipación y de quien va a depender la autorización porque si “es de

usted señor alcalde déjeme decirle que van a ver dirigentes con más posibilidades y otras en desmedro”

Señor Alcalde señala que hoy día está el presupuesto participativo y se da a todos por igual.

Concejala Carreño indica que ese es otro tema y son distintas instancias.

2.7.- Participación en VI Congreso Latinoamericano de Gobiernos Locales.

Se aprueba participación de concejales en VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales que se realizará los días 20,21,22 y 23 de marzo de 2012 en la ciudad de Santiago.

Cuando son las 15.55 hrs. se levanta la Sesión

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 131
REUNION ORDINARIA
11 de enero de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXIV.- Se aprueban las siguientes funciones para contratación a honorarios:
Asesoría Jurídica: una persona; Profesional apoyo a Secplac: una persona; apoyo a Oficina de Partes: una persona; Apoyo a Dirección de Obras Municipales: una persona; profesional apoyo a Finanzas: una persona; administrativo alcaldía : una persona por un mes.

CCCXV.- Se aprueba participación de concejales en VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales que se realizará los días 20,21,22 y 23 de marzo de 2012 en la ciudad de Santiago

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE